

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

6529 CUENCA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Cuenca,

Edicto

En este órgano judicial se tramita Sección 5.ª, liquidación 00001/2014, del concurso de acreedores seguido a instancias de Santiago y Tevar, S.A., con CIF A16036576, por hallarse en situación de insolvencia. El día 5 de febrero de 2014 se ha dictado auto por el que se acuerda:

- 1.- La apertura de la fase de liquidación del presente concurso.
- 2.- Dar traslado a la administración concursal por diez días del plan de liquidación de la concursada, para que presente un informe que deberá incluir necesariamente el inventario de la masa activa del concurso y evaluar el efecto de la resolución de los contratos sobre las masas activa y pasiva del concurso.
- 3.- Quedar en suspenso, durante la fase de liquidación, las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos en el Título III de la Ley concursal.
- 4.- Anunciar, por edictos, la apertura de la fase de liquidación, que se remitirán al BOE y al Registro Público Concursal, preferentemente de forma telemática, así como se fijará otro en el tablón de anuncios de esta oficina judicial.
- 5.- Inscribir, asimismo, en los Registros correspondientes la apertura de la fase de liquidación, librándose los oportunos mandamientos a los Registros de Bienes Muebles e Inmuebles donde tenga inscritos los bienes la concursada.

Cuenca, 6 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140007262-1